



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00348031- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Suárez

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. Univ. N°: 55.832).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 el programa de XXXVII Jornadas de la AALFF VIII Congreso Internacional de Literatura Francesa y francófona.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

Que obra a orden 8 la confirmación del período de licencia solicitado.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Lengua Francesa V – Sección Francés-, en un (1) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en las asignaturas Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I y Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II –Sección Francés- y en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en las asignaturas Lengua Francesa I y Lengua Francesa II –Sección Francés- a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. Univ. N°: 55.832) por el Art. 3° de la Ordenanza 1/91, los días 7 y 8 de mayo de 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

